



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00188258- -UNC-ME#FCQ – Informe Anual 2023 Directora CIME-FCQ.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8° inciso i) del Estatuto General del Centro de Información de Medicamentos (CIME) (Ord. HCD 7/2017) en cuanto a que el/la directora/a debe presentar un informe anual al HCD para su aprobación, o cada vez que éste así lo requiera, sobre la situación económica y financiera del Centro, flujo de ingresos y egresos, presupuesto proyectado para el próximo año, plan de actividades, y toda otra cuestión que haga al buen funcionamiento del Centro;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el dictamen del Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Informe Anual correspondiente al año 2023, presentado por la Dra. Sonia UEMA, Directora del Centro de Información de Medicamentos (CIME), que obra como anexo de la presente resolución.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

